

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), 13 de enero de 2020, en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para resolver lo pertinente.

[Firma manuscrita]

Secretaría

Arauca (A), 15 de enero de 2020

- RADICADO No. : 81-001-33-33-002-2018-00305-00
- DEMANDANTE : Blanca Elvira Palencia Álvarez
Nación – Ministerio de Educación – Fondo
- DEMANDADO : Nacional de Prestaciones Sociales del
Magisterio
- MEDIO DE CONTROL : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
- PROVIDENCIA : Auto obedecimiento al superior y adopta
otras determinaciones

Estese a lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Arauca, que mediante Providencia del 23 de octubre de 2019 resolvió confirmar sentencia de primera instancia proferida por este Despacho el 27 de junio 2019.

En consecuencia ordenar que por Secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Informático de Administración de Judicial Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

[Firma manuscrita]

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GOMEZ

Juez

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 002 en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, 16 de enero de 2020, a las 08:00 A.M.

[Firma manuscrita]

BÉATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaría